

CARTA Nº  570/2012

**SEÑORA
MARTA DEL CARMEN ÑAVE TAPIA
DIRECTORA DE DISTRITO DE ASOCIACIÓN DE GUIAS Y SCOUT
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

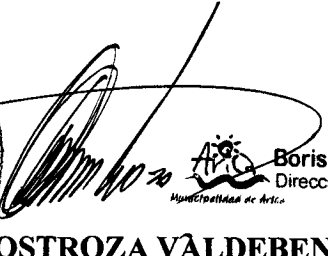
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 17 de Octubre del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle por el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles P. Lynch y Prat, el día 20 de Octubre, desde las 18:00 a 19:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizada”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



BORIS INOSTROZA VÁLDEBENITO
DIRECCION DE TURISMO

BIV/haa

Cc .Administración y Finanzas
U. Fiscalización.
Archivo.